

Río Gallegos, 07 de septiembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05017-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 06 de las presentes actuaciones obra nota del Director de Recursos Humanos, mediante la cual solicita se justifique la inasistencia incurrida por el agente Fabio Alejandro MONTES, durante los días 31 de agosto, 1° y 2 de septiembre del año 2005, con el descuento de tres días de haberes;

Que dicho pedido se fundamenta en que el agente en cuestión ha tenido que viajar por razones particulares;

Que la presente tramitación se encuadra en lo establecido en el Capítulo V- Justificación de Inasistencias - Artículo 14 - Inciso: h) Exceso de Inasistencias del Decreto 3413/79 y sus modificatorias y normas reglamentarias, y Leyes Nacionales 20.596; 21.824, y 23.691, adoptados por esta Universidad mediante Ordenanza N° 001 de esta Universidad;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

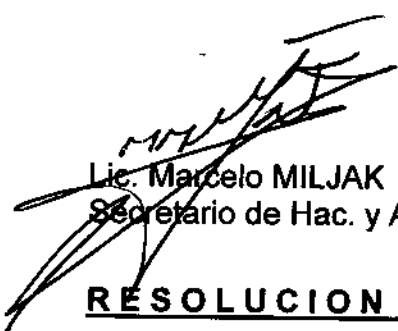
LA VICE-RECTORA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

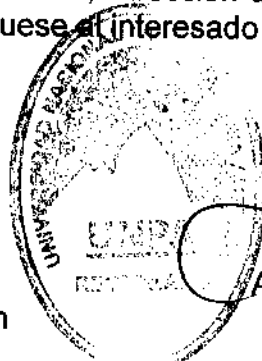
Artículo 1°.- JUSTIFICAR, las inasistencias incurridas por el agente Fabio Alejandro MONTES (C.U.I.L. N° 20-18224447-4), durante los días 31 de agosto, 1° y 2 de septiembre del año 2005, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.-

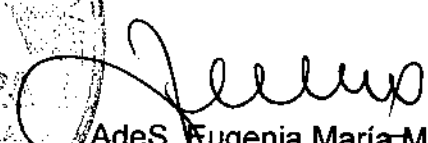
Artículo 2°.- DESCONTAR tres días de haberes al agente Fabio Alejandro MONTES (C.U.I.L. N° 20-18224447-4), por las inasistencias incurridas.-

Artículo 3°.- DEJAR ESTABLECIDO, que por Dirección de Recursos Humanos se procederá a efectuar la correspondiente notificación al agente Fabio Alejandro MONTES de lo resuelto en la presente.-

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Planeamiento (SIUNPA), notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




AdeS. Eugenia María MARQUEZ
VICE RECTORA

RESOLUCION

N° 599

-2005.-